



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**SAN JOSÉ DE MAIPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°092  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024**

**05.01.2024**

En San José de Maipo, siendo las 10:13 horas del día viernes 05 de enero de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°092 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°62 y N°90.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.- Hora de Varios.**

**D.- Tema a Tratar:**

**1.- Aprobación, traslado de Patente de Alcoholes, clasificación A), Deposito de bebidas alcohólicas, desde camino al Volcán N°26.893, localidad de El Melocotón, hacia la Calle Comercio N°20.020, San José de Maipo. Solicitud formulada por Don Brandon Garate Sazo.**

**2.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación C), Restaurante "Maximus SpA.", ubicado en Camino Al Volcán N°28.700, localidad de El Melocotón, San José de Maipo. Solicitud formulada por el Sr. Rodrigo Contador Relmuan.**

3.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación C), Restaurante “Comercializadora Nueva Vida SpA.”, ubicado en Camino Al Volcán N°17.647, localidad de Guayacán, San José de Maipo. Solicitud formulada el Sr. Rafael Abueid Silva.

4.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes, correspondientes Primer Semestre Año 2024.

5.- Aprobación para la creación de la “Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres”, según la ley N°21.364, que establece sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Sr. Presidente:** Da por iniciada la sesión y da paso, al primer punto de la tabla, A.-

**Aprobación acta:**

**Sesión Ordinaria N°62, se aprueba por unanimidad.**

**Sesión Ordinaria N°90, se aprueba por unanimidad, con las observaciones del Concejal Hormazábal.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde:**

**Sr. Presidente:** Señala que, su única cuenta es informar que el Asesor Jurídica, Sr. Felipe Guerra presento su renuncia y presenta a la nueva Abogada la Sra. Loreto Orellana.

**C.- Hora de varios:**

**Concejal Vargas:** Saluda a la comunidad y les desea un excelente nuevo año. Plantea nuevamente, ir cerrando los puntos que están pendientes, sobre todo en temas administrativos, como por ejemplo el alcantarillado.

Segundo, retomar el tema de la limpieza de las veredas de las Vertientes, ya que esta intransitable, le parece que si hay un proyecto de empleo y se les podría dar esta tarea.

Tercero, en algún momento, presentó un proyecto a la SECPLA, sobre adquirir una máquina elevadora para podar, y cree que sería bueno retomarlo, aun que ha pasado bastante tiempo, siempre que es necesario tener este tipo de maquinaria.

Comenta que el día 20 de diciembre tuvieron una reunión del Cajón Elije, donde se acordó continuar con algunos proyectos, se tomó la decisión de retomar el proyecto de la educación, el mismo pidió que se reevaluara la iniciativa, con lo que podrían hacer un proyecto educacional en el área de Turismo, le gustaría más atención del municipio en ese tema.

También el día 20, se entero sobre un hecho de gravedad, con respecto a una persona que al parecer, fue herida de gravedad, señala que le entregó una carta al Señor alcalde pero le preocupa Cómo ha ido aumentando la delincuencia en la comuna, Además porque en este delito hubo uso de armas de fuego y fue muy cercano a la municipalidad, le parece que se deben tener las alertas puestas, mas aún cuando la persona aludida estuvo trabajando en los programas de la municipalidad, Me parece que se debe ser un poco más riguroso a la hora de reclutar el personal que trabajará en esta dependencias. Cree que hay que hacer la investigación correspondiente y si es una persona que se debe reintegrar a la sociedad, se deba tener claro quién es, y él mismo debe de tener clara la oportunidad que se le está dando.

**Sr. Presidente:** Indica que, en cuanto al 5to punto, investigara primero, para tener claridad de la situación, indica que se retomara el proyecto.

En cuanto al Cajón Elije, le gustaría saber los plazos y pasos a seguir.

**Concejal Vargas:** no han abordado los detalles, pero tendrán reunión en estos días y dejarán definido lo que se pueda dado que en algún momento se planteó que podría ser a través de un plebiscito, pero en cuanto a las elecciones de los proyectos, no se podría hacer pues, la ley indica que cuando hay elecciones de carácter nacional, no podría haber plebiscitos en términos locales, Esto lo informó el abogado Felipe Guerra, en algún momento. Por lo cual necesitan Buscar una forma un mecanismo que se aproxime a esta idea. Además, recuerda que este año, también hay elecciones municipales.

**Sr. Presidente:** Señala que como su única cuenta quiere mencionar que estará trabajando con el equipo municipal, la asesora jurídica Loreto Orellana, desde el primero de enero de este año.

**Asesora Jurídica:** Saluda a los presentes y a los Señores Concejales. Comenta que es abogada de la Universidad de Concepción, Se ha desempeñado en el servicio público específicamente en Servicio de Obra y Secretaría Municipal. Explica que pondrá todo su esfuerzo para desempeñar este cargo y que está a disposición para ayudar en todo lo que se necesita. Tanto como asesora del Concejo Municipal, como asesora del señor Alcalde. Agradece por la oportunidad.

**Sr. Presidente:** Sobre los proyectos de SECPLA, se retomaron y se Irán por la misma senda, continuarán con la máquina elevadora y verán la posibilidad de incluir máquinas o buses.

En cuanto a la limpieza de caminos, Le parece una muy buena idea destinar a la gente que está trabajando en estos proyectos de limpieza. Cree que los trabajadores de Contrato Global ya comenzaron con la limpieza, pero van por Guayacán o Manzano en este momento.

**Concejal Vargas:** Indica que se limpia por encima, pero necesitan limpieza de fondo, es por esto que cree que el programa de inserción laboral, perfectamente podría cubrir esta necesidad.

**Sr. Presidente:** Señala que en cuanto al proyecto APA se retomará para ver en qué estado está, para terminar lo que queda.

**Concejal Fernández:** Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión online, les desea un feliz nuevo año. También, envía un afectuoso saludo de condolencia, a la familia Andrade Merino, por el fallecimiento de Juanito Andrade, también, a la familia Ulloa Fernández, ante el sensible fallecimiento de Doña Pilar Fernández Valdovinos. Comenta que ambas personas fueron sus ex alumnos y les tuvo mucho cariño.

Segundo, pide un informe al Director de Seguridad, informar que a pasado en diciembre, en cuanto a las situaciones vividas en el pueblo, como accidentes, robos, partes cursados, puestos en la feria navideña, etc., que se instruya enviarlos a todos los concejales.

El día 13, asistieron a una reunión convocada por la junta de vecinos de San Gabriel, en la Posta, se debe reforzar el personal, ya que solo una persona no da abasto para atender la posta, le parece imprescindible, reforzar con 1 o 2 funcionarios más, que hagan el trabajo en el lugar. Terminado este concejo, se reunirán en comisión, especialmente para tratar el tema de las postas de la comuna.

También se adhiere a los comentarios del concejal Vargas, con respecto a la limpieza de todas las piletas y alcantarillas de las cuadras que están alrededor de la comuna, para que así cuando vengan las primeras lluvias, estén operativas sino causar inundaciones en distintos sectores, cree que es momento que las cuadrillas cubran todos los lugares.

**Sr. Presidente:** En cuanto a la limpieza de la alcantarilla, le solicita al Director DEO tomar nota. En cuanto a la posta San Gabriel le gustaría que se le informe los acuerdos que se tomen, informar los temas tratados en la comisión.

Señal que el Director de Seguridad está en una capacitación. Y finalmente, se suma a las condolencia.

**Concejal Trincado:** Saluda a los presentes de la sala y a los vecinos que siguen la transmisión, les envía saludo un afectuoso de fin de año, este es un año importante, se vienen las elecciones, el mensaje es que se trabaje en conjunto, y tener la confianza de hablar con estos concejales, envía todo el apoyo a los funcionarios y vecinos.

Indica que asistió a la reunión mencionada por El concejal Fernández, e indica que el día miércoles pasado, se volvieron a reunir en la localidad, pero en esta oportunidad se dedicaron a escuchar a Los vecinos. En cuanto al tema de Felipe Armijo, le llama la atención que hay un productor que tiene una abeja gigante en la feria y fue multado por ella, por los inspectores, le parece que debería haber mas criterio en cuanto a los partes que se sacan.

Envía un saludo de apoyo a la señora benedictina y le indica que van a estar ahí apoyando. La familia Ortiz Quien también lamentó la pérdida de la madre de la familia.

Comenta que también tuvieron la posibilidad de ir a volcán, en visita a terreno. Estuvieron conversando con varios vecinos que se encontraban en la calle. Le llamó la atención que los vecinos les consultaran si estaban buscando votos, explica que si no ha podido llegar a todas las localidades se ha propuesto hacerlo este año.

Participo en PLADECO, de vertientes, le pareció bueno y bastante claro, participo como vecino y le parece que fue muy bueno, pero siente que falta un poco de difusión, Le quedó bastante claro cuáles son las propuestas que se están haciendo y la mecánica con la que se está trabajando. Es hasta el 16 de enero la primera tanda de talleres, invita a los vecinos a participar.

También, junto a la Directora de SECPLA y El Director de la DOM, fue a reconocer las primeras obras de Mirador de Córdobas, donde se les explicó con mapas cómo quedará armado el parque, y las modificaciones que se le harán.

Hoy ingreso una solicitud donde pide 3 cosas:

- 1) Solicito que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Pirque para analizar la viabilidad de llevar a cabo una poda preventiva contra incendios en el tramo comprendido entre el cruce con Vertientes y la hidroeléctrica de Guayacán, en la Ruta G27.
- 2) Solicito al director correspondiente que se estudie la posibilidad de implementar un sistema de rastreo GPS en todos los vehículos pertenecientes al municipio y a la corporación municipal. Este sistema debería contar con una plataforma web que permita realizar un seguimiento efectivo de los vehículos.
- 3) Solicito que se envíe un oficio a la Delegación Presidencial, al Ministerio de Obras Públicas y a Vialidad, a fin de evaluar la posibilidad de instalar mallas de contención en el tramo del túnel Tinoco que actualmente no cuenta con dichas mallas.

Con eso concluye su horario por el día de hoy.

**Sr. Presidente:** Responde que revisara la solicitud a penas le llegue, se enviara oficio a la municipalidad Pirque.

Entiende que hay poca participación, por su experiencia como dirigente, sabe lo complicado que será reunir a los vecinos de las diferentes localidades, pero por la importancia del PLADECO, se debe buscar la forma para lograr una buena convocatoria e invitar a más vecinos.

Con respecto a la familia Ortiz, esta averiguando los antecedentes, para ver de que forma presentar lo requerido, la idea es hacer algo serio. Invitara a los concejales a reunión con ellos.

**Concejal Fernández:** Le gustaría que la Asesora Jurídica, haga sus comentarios sobre el mono que pone o abejita, el productor de miel, saber si es correcto el parte o hay algún problema legal que se lo prohíba.

**Sr. Presidente:** Responde que el problema es que esta ocupando un bien nacional de uso público sin permiso.

**Asesora Jurídica:** Señala que lo que prohíbe la ley, en cuanto al uso de los bienes nacionales de uso público es instalar publicidad y para ocupar un metraje cuadrado en bienes de uso público, hay que solicitar previamente permiso a la municipalidad quién normalmente lo otorga.

**Concejal Fernández:** Responde que le queda claro y que le parece importante que los vecinos estén al tanto de esta información.

**Sr. Presidente:** Le recuerdo el concejal que se tiene una ordenanza sobre publicidad en patentes comerciales, asimismo está prohibida la publicidad en los caminos, y si los colocan deben pagar un permiso.

**Concejal Trincado:** Da la bienvenida a la Asesora Jurídica, ya que tiene una misión vital para este municipio.

**Concejala Iracabal:** Saluda a todos los presentes en la sala. Cree que se ha informado muy poco, respecto de la atención que estará haciendo la oficina de Chile Atiende en el Municipio, solicita que se nos ayude a compartir esta información, y hacer más publicidad sobre esta oficina en el pueblo para que nuestros vecinos no sigan yendo a puente alto, es importante difundirlo, atienden los días jueves en las dependencias de DIDECO. Chile Atiende ve todo lo que es carga familiar, pensiones, así como también ayudar a los apoderados para que puedan conseguir el permiso para tramitar las pensiones de las personas con problemas de movilidad, incluso el trámite lo pueden hacer a domicilio. Le parece importante que todos los funcionarios del municipio puedan difundir esta información con la comunidad, ya que su atención es sumamente importante, ellos vienen como una institución y ellos tienen sus labores bien definidas, es importante que los vecinos lo sepan, ya que para ello se traduce en un ahorro del pasaje y de tiempo.

En otro punto, consulta al Señor alcalde sobre su mención, quiere saber el anterior jurídico renunció o se le pidió que se retirara.

**Sr. Presidente:** Responde que renunció.

**Concejala Iracabal:** Me parece que él ya llevaba bastante tiempo fuera del municipio o algún problema de salud por lo que espera que se recupere pronto. Asume que se le debe haber entregado algún informe sobre el estado del arte, con todos los temas que llevaba en esta unidad como director. Solicita que a la nueva jurídica se le entreguen todos los temas pendientes, y se reúnan a discutirlo.

**Sr. Presidente:** Indica que efectivamente mantienen una comunicación fluida hasta el momento, para ir aclarando dudas y dar a conocer algunas situaciones, no sea que se ha desligado completamente del municipio, aún está entregando información.

**Concejala Iracabal:** Le da la bienvenida a la nueva asesora jurídica y le explica que para ella es importante que tenga un estado del arte de los temas de manera completa, para que no suceda lo que ha pasado en ocasiones anteriores donde no se está al tanto de las causas pendientes, ya sea por falta de información o pérdida de la misma. La idea es trabajar en conjunto y pueda asesorar a los Concejales. Le gusta mucho la forma clara en la que se presentó, y explicó sus propias funciones, donde dejó claro que su función es asesorar al alcalde, así como también a este concejo.

Le parece excelente que se sigan sumando mujeres en cargos importantes, porque la agudeza hace que se complemente en los equipos.

Pregunta por el DAF.

**Sr. Presidente:** Responde que sigue con licencia. En cuanto al estado del arte de jurídico, solicita a la asesora tomar nota. En cuanto al tema de DIDECO, considera que tiene toda la razón, si bien es cierto ya se hizo un hito para la presentación debe hacerse de manera formal donde se invitará a los señores concejales. La idea es que la atención en un inicio sea un día a la semana, pero se irá revisando si se necesita más de un día a la semana, también, se comprometió tener una



instalación acorde a la necesidad de ellos, mientras están en la oficina de la Directora de DIDECO. Se trabajará en más difusión.

**Concejala Iracabal:** Señala que sí se le envió la invitación a este hito, pero les llegó a las 20 horas del día anterior de la ceremonia por lo tanto era un poco complicado reorganizar los tiempos, le parece que se podría hacer un hito nuevamente, dónde se inviten a todas las autoridades municipales y saber de qué consta este beneficio.

**Directora DIDECO:** Responde que efectivamente Chile Atiende comenzó a trabajar la primera semana de diciembre y que fue un hito comunicacional más que nada, Están en un proceso de marcha blanca, pero luego se volverá a hacer un hito donde se invitarán a todas las autoridades a nivel comunal y regional.

**Concejal Manzano:** Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión online, les envió un fraternal saludo de año nuevo y tus mejores deseos. Su primer punto, es sobre el Cajón Elije, respecto a la línea de educación, aclara que significa acoplarse a la línea de proyectos que se están estudiando y serán sometidos a posterior votación. No hay nada seguro sobre las cinco líneas de proyectos que se están trabajando, efectivamente, podrían comentar inmediatamente cuáles son las cinco líneas de proyecto que se están trabajando, pero está mal hecha el acta, por lo tanto, hasta que no esté bien realizada con la votación clara no se hará pública. Con respecto a los plazos, serán informados apenas estén definidos.

2do, el PLADECO, en cuanto a la participación ciudadana, que se hizo la localidad de La Obra y Las Vertientes, fue muy poca, casi nula, no sabe como se esta haciendo la convocatoria, entiende que se comunicó a través del Facebook municipal y de las redes sociales con un cronograma, pero no sabe para las organizaciones, ya que la convocatoria se está haciendo muy encima de las reuniones, pone como ejemplo, que la invitación a la Localidad De La Obra, se hizo a las 10 de la mañana del mismo día de la reunión, la cual era a las 12 horas, lo que hace muy poco probable que se pueda participar. Tampoco han tenido información sobre la consultora que está llevando a cabo la convocatoria para el PLADECO, Si bien es cierto yo aprobaron la participación de la consultora estos no se han presentado formalmente, no se han reunido. Indica que la SUBDERE tiene una especie de manual para actualizar los PLADECO, estableciendo varias etapas, la primera es, que se reúna con el Alcalde, los Concejales, el COSOC, para ver un estado del arte o en qué estamos, que se cumplió del plástico que está vigente, qué es lo que falta, etc., pero hasta el día de hoy no tenemos idea de lo que pasa con el PLADECO. Entiende que ya estarían en una tercera etapa por lo tanto entiende que se saltaron una importante que es la presentación Por lo cual solicita al Señor alcalde tenga la presentación formal de esta, saber quién es el equipo gestor de la consultora y cuales es su plan de trabajo, le interesa que se profundice la información ya que la participación de la comunidad o de las organizaciones es fundamental para este trabajo.

3ro, en cuanto a la oficina Chile Atiende, quiere saber cómo será la relación con la municipalidad administrativamente. Como va a funcionar.

También, quiere saber que paso con el trato directo de esterilización mascotas del Gobierno Regional, a pesar de todo el revuelo que esto provoco.

**Sr. Presidente:** Señala que ayer se termino el trato directo, Ahora se verá la apertura de los que se presentaron Para posteriormente pasar a concejo la adjudicación. El lunes tienen reunión DEO, SECPLA y el GORE con respecto a esta situación. Con respecto a la Chile Atiende, sede la palabra a la Directora de DIDECO.

**Directora DIDECO:** Indica que solo se les pasa el lugar físico ya que todos los insumos lo ponen directamente Chile Atiende, por lo tanto, nosotros no generamos ningún gasto, solamente la entrega del espacio. Es un programa a parte

**Sr. Presidente:** Se solicitará la información y cual es el cronograma que usaran PLADECO, solicitara que se presenten en el concejo.

**Concejal Hormazábal:** Saluda a todos los presentes y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y les envía un caluroso y fraternal saludo de fin de año. Acusa recibo de la solicitud de los Crianceros del Manzano, sobre la solicitud un

comodato, ellos presentaron un plan de manejo. Muy buena oportunidad para revisarlo, le gustaría revisarlo con el presidente de la comisión de turismo o de organizaciones comunitarias para revisarlo a fondo, En varios vecinos que están unidos en este proyecto. Es un terreno CORFO. Ellos adjuntaron la solicitud la solicitud por oficina de parte, le parece que es una oportunidad excelente para revisarla ya que habla entre otras cosas de la protección y el cuidado del sector.

2do punto, solicita informar a este concejo sobre las desvinculaciones y nuevas contrataciones de funcionarios en este municipio.

3er punto, El Club Deportivo Unión Victoria, solicito el apoyo del municipio para organizar un campeonato nocturno de fútbol, tal como lo hicieron el año pasado, Este campeonato para juntar fondos para la escuela de fútbol, y le comenta al alcalde que la organización solicitó algunas cosas al municipio lo que le gustaría que se tome en cuenta.

4to punto, Es referente a la APR de melocotón, comenta que, se llevó a cabo la votación sobre un comodato que era para ampliar El terreno, Pero indican que lo que se aprobó en concejo no es lo que ellos solicitaron ya que ese espacio no se condice con lo que ellos necesitan. Le gustaría ver como se solucionará ese problema, ya que los mts2 que ellos solicitan no conversan con los mts2 que se aprobó en concejo. Hizo una visita al lugar donde pudo comprobar que efectivamente lo que se aprobó no es lo que se necesita.

**Sr. Presidente:** Responde que se está viendo el tema con la Asesora Jurídica, para definir bien cuál será la solución.

**Concejal Hormazábal:** Le desea lo mejor a la nueva Asesora Jurídica, no tiene dudas de su calidad profesional, le desea lo mejor en su gestión, ya que son pilar fundamental para el alcalde y el equipo de concejales.

**Sr. Presidente:** No quiere dejar pasar la oportunidad de enviar un saludo fraternal de fin de año, a los vecinos de nuestra comuna, señala que, aunque estemos llenos de problemas y no tengamos mucho que celebrar siempre hay alguien por quien hacerlo. Espera que este año que se nos viene sea mucho mejor en todos los aspectos, provechoso, lleno de logros y éxitos para cada uno.

Receso.

**Sr. Presidente:** Solicita la anuencia del Concejo, para retirar de la tabla, el punto N°5.- **Aprobación para la creación de la "Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres", según la ley N°21.364, que establece sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, esto por falta de informe financiero.**

- **Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. Presidente:** Da paso al primer Tema de la tabla: **1.- Aprobación, traslado de Patente de Alcoholes, clasificación A), Deposito de bebidas alcohólicas, desde camino al Volcán N°26.893, localidad de El Melocotón, hacia la Calle Comercio N°20.020, San José de Maipo. Solicitud formulada por Don Brandon Garate Sazo.**

- **Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. Presidente:** Da paso al segundo Tema de la tabla **2.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación C), Restaurante "Maximus SpA.", ubicado en Camino Al Volcán N°28.700, localidad de El Melocotón, San José de Maipo. Solicitud formulada por el Sr. Rodrigo Contador Relmuan.**

Presenta Paula Cabrera, Encargada de Patentes.

**Encargada de Patentes:** Señala que esta patente, cumple con todos los documentos requeridos, incluyendo el de Jurídico, carabineros y JJVV. Por lo tanto, cuenta con toda la documentación en regla.

- **Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. Presidente:** Da paso al siguiente tema de tabla: **3.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación C), Restaurante “Comercializadora Nueva Vida SpA.”, ubicado en Camino Al Volcán N°17.647, localidad de Guayacán, San José de Maipo. Solicitud formulada el Sr. Rafael Abueid Silva.**

**Encargada de Patentes:** Señala que esta patente está ubicada en Guayacán, cumple con todos los documentos requeridos, incluyendo el de Jurídico, Carabineros y JJVV.

- **Se aprueba por unanimidad.**

**Sr. Presidente:** Da paso al punto N°4.- **Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes, correspondientes Primer Semestre Año 2024.**

**Encargada de Patentes:** Señala que son patentes ya enroladas, ha constado mucho que el contribuyente presente la documentación que se presenta al concejo municipal, hay un gran trabajo detrás, solo 124 contribuyentes tienen la documentación completa, les faltan 39 que completar, por lo que no sabe bien como se hará con ellos.

**Concejala Iracabal:** Quiere saber si a los contribuyentes que no cumplieron, se les dio una nueva fecha de presentación.

**Encargada de Patentes:** Responde que sí, pero ha sido difícil que los contribuyentes entiendan, ya que preguntan porque deben hacerlo nuevamente, a pesar que es un tema que por ley se debe hacer ellos no lo asimilan.

**Concejala Iracabal:** Indica que efectivamente para que ellos puedan ser aprobados en este consejo deben estar actualizados y tener su patente al día. Este es un pago semestral, por lo que entiende.

**Encargada de Patentes:** Indica que ella solicitó a inspección que le ayudara entregando los datos de las personas que debían ser notificadas, lo que se comenzó a hacer dos meses antes del pago del rol. Si bien es cierto, el pago se comienza a trabajar en noviembre, así empezar a trabajar el cálculo del rol y poder presentarlo ante este concejo, el plazo definitivo será el 31 de diciembre.

**Concejala Iracabal:** Consulta si, entonces ¿los 39 quedarán sin patente?

**Asesora Jurídica:** Responde que, en estricto rigor, hubo dos plazos. Entre otros requisitos Explica qué es imprescindible tener un certificado de antecedentes, Le explica a la población que necesariamente deben ir actualizando este documento ya que pueden ir sucediendo hechos durante el año, lo mismo con la declaración jurada, hiciste en que son documentos que se deben actualizar. El riesgo de no aprobarlo, es que funcionan de manera clandestina. Es por esto que sugiere que sean aprobadas, pero condicionalmente, se les dé un último plazo, y si no lo cumplen, se les revoca completamente

**Concejala Iracabal:** Por eso ella necesitaba tener claro el tema, ya que lo que entendía era que no se aprobarían estas 39 patentes. Consulta cuál sería el plazo perentorio. Qué se sugiere.

**Asesora Jurídica:** Antes del 31 de diciembre, no tienen la totalidad de sus documentos presentados se les revocará la patente.

**Concejal Hormazábal:** Comenta que, si ya se les notificó, y aun así no lo hicieron, duda que puedan cumplirlo. Recuerda que por ley tienen hasta el 31 de diciembre para aprobarlo y ya están casi una semana atrasados. Además, se entiende que eso locales ya están incumpliendo por lo tanto si fuera algún Inspector a fiscalizarlos podrían ser multados. Cree que se debe ver la fecha propuesta, y quedarse con la tranquilidad de que se visitó y se notificó al contribuyente. Siente que se cumplió con todo lo que se podía y ahora ya la responsabiliza sobre él contribuyente.

**Sr. Presidente:** Consulta si ¿en este momento la patente esta vencida?



**Encargada de Patentes:** Responde que Ya estarían incumpliendo Pues el plazo es traerlo antes del 31 de diciembre y antes de ser presentado al concejo, Resumen que está vencida, pero por ley puede pagarla hasta el 31 de enero. Siente que el contribuyente aún no tiene la responsabilidad de traer su documentación al día.

**Concejal Vargas:** Plantea que, se debe ser más rudo, Hay que entender que esto es un tema que está ordenado por ley, Por lo tanto nadie puede dar por desconocida la ley y decir que no lo sabe, menos en estos casos que tienen que ver con el desarrollo comercial, efectivamente estos antecedentes pueden cambiar en cualquier momento para cualquier situación Por lo tanto es importante renovar la documentación, lo que sugiere es notificarlos nuevamente y si al 31 de enero no están listos, se debería caducar la patente, Ya que de lo contrario se genera un vicio que no para nunca. También cree que sería bueno que una vez que pague el contribuyente a gozarle a su cuenta una nota que diga que para renovar en la fecha que corresponda, Y que diga que por ley para poder renovar su patente debe adjuntar los documentos que se solicitan y la fecha máxima para entregar la documentación. Esto es un proceso negativo tanto como para contribuyente que puede verse perjudicado al quitársele su patente y el mismo municipio ya que deja de percibir ese ingreso.

**Concejal Manzano:** Ratificar que son 124 patentes q están ok, entiende que lo que se debería hacer, Entiende que, lo que se debería hacer es algo parecido a lo que se hizo el año pasado, Se le va a indicar que tienen más plazo para que traigan los antecedentes, por lo que se seguirá haciendo lo mismo. También, entiende que siempre la municipalidad lo ha aprobado en enero, pero cree que no se debe persistir en ese tipo de error, tenemos que apegarnos al marco legal. Es por esto que sugiere establecer por algún reglamento o por el informativo Que los plazos perentorios para entregar la documentación sea el 30 de noviembre, Para ya tener Claridad en la fecha en que se aprueba en consejo lo que es aproximadamente el 15 de diciembre, para no hacer la última hora o de lo contrario caducar la patente, ya que responsabilidad exclusiva del contribuyente presentar la documentación cuando se le solicite. Siente que no se puede tener a 124 patentes que tenías dinero por la irresponsabilidad de unos pocos, Como ya es segunda vez que se reitera, espera que para la próxima se faciliten los medios para la presentación de antecedentes y ya ser un poco más más drásticos en la solución.

**Sr. Presidente:** Cree Que una buena sugerencia es la que hizo el concejal Vargas, ya que quizá se podría entregar un documento escrito con cada renovación. Para que luego, el contribuyente, no se pueda quejar que no se les puso en antecedentes cuando correspondía. Entonces, cuál sería la forma de aprobación, se lo consulta a la Asesora Jurídica.

**Asesora Jurídica:** Señala que el certificado debería decir que: Se aprueban condicionalmente las 39 Solicitudes que no han presentado toda la documentación, Es decir se aprueban las patentes, pero, condicionalmente las 39 patentes que no presentaron su documentación.

**Concejal Fernández:** Consulta si alguna de las patentes está caducada o están todas vigentes.

**Encargada de Patentes:** Todas vigentes.

**Concejal Hormazábal:** Señala que la aprobación de julio, él hizo una acotación, siempre se ha aprobado el paquete de patentes, pero le parece que debería ser una a una, aunque el proceso sea lento, esto lo deja como una inquietud a revisar.

**Sr. Presidente:** Da paso a la votación del punto N°4.- **Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes, correspondientes Primer Semestre Año 2024**, dejando condicionado a las 39 solicitudes de renovación, presentando sus antecedentes hasta el 31 de enero 2024 si no quedan caducadas.

**Concejal Hormazábal:** se abstiene de votar la patente N°75 (Emilio Salvador Atallah Atala, clasificación Restaurante, ubicado en Camino El Volcán N°29.518), por motivos personales, ya q trabaja ahí, así evitar algún problema futuro.

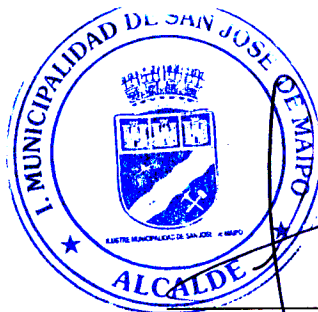
**Sr. Presidente:** Se aprueba **Renovación Patentes de Alcoholes, correspondientes Primer Semestre Año 2024**, dejando condicionado a las 39 solicitudes de renovación, presentando sus antecedentes hasta el 31 de enero 2024, de lo contrario quedaran caducadas y se abstiene Don Alejandro Hormazábal en la patente N°75 por intereses de por medio.

Sr. Presidente: Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°92, siendo las 11:22 horas.



---

**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



---

**ROBERTO PEREZ CATALAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

---

**VIVIANA BRICEÑO BARRA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**